

ÉTICA, CIUDADANÍA DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ETHICS, DIGITAL CITIZENSHIP AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN HIGHER EDUCATION

Autores: ¹Evelyn Magaly Jiménez Solís.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-0731-7284>

¹E-mail de contacto: evemagjs@gmail.com

Afiliación:¹*Autor Independiente (Ecuador).

Artículo recibido: 30 de Julio del 2026.

Artículo revisado: 1 de Agosto del 2026.

Artículo aprobado: 1 de Agosto del 2026.

¹Licenciada en Educación con mención en Educación Básica, graduada de la Universidad de Guayaquil, (Ecuador). Magíster en Gestión Educativa, por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (Ecuador). Docente con 11 años de experiencia profesional.

Resumen

La incorporación de inteligencia artificial en la educación superior había ampliado posibilidades formativas, aunque intensificado problemas de autoría, dependencia cognitiva, privacidad, sesgos y regulación institucional. El estudio analizó la evidencia científica sobre la relación entre la ética, la ciudadanía digital y la inteligencia artificial en la educación superior con el propósito de identificar desafíos éticos, prácticas ciudadanas digitales responsables, limitaciones institucionales, normativas y formativas y estrategias educativas para una integración responsable. Se desarrolló una investigación cualitativa, descriptiva y bibliográfica, sustentada en los métodos teórico, inductivo-deductivo y analítico-sintético; la muestra comprendió siete artículos seleccionados en bases indexadas, examinados mediante análisis documental y categorías temáticas. Los hallazgos mostraron que la integración responsable no había dependido del acceso tecnológico, sino del juicio pedagógico, la alfabetización ética y la protección de derechos; la ausencia de políticas había favorecido plagio, opacidad, desigualdad y debilitamiento de la autonomía, mientras la formación crítica, la transparencia y la supervisión humana habían fortalecido la integridad académica. Se interpretó que la ciudadanía digital había constituido una capacidad ética práctica, cuyo desarrollo exigió corresponsabilidad entre instituciones, docentes y estudiantes para subordinar la innovación al juicio humano.

Palabras clave: Ética, Ciudadanía digital, Inteligencia artificial, Practicas educativas, Educación superior.

Abstract

The incorporation of artificial intelligence into higher education has expanded educational possibilities, although it has also intensified issues related to authorship, cognitive dependence, privacy, bias, and institutional regulation. The study analyzed the scientific evidence on the relationship between ethics, digital citizenship, and artificial intelligence in higher education with the aim of identifying ethical challenges, responsible digital citizenship practices, institutional, regulatory, and educational limitations, and educational strategies for responsible integration. A qualitative, descriptive, and bibliographic study was conducted, based on theoretical, inductive-deductive, and analytical-synthetic methods; the sample comprised seven articles selected from indexed databases, examined through documentary analysis and thematic categories. The findings showed that responsible integration had not depended on technological access, but rather on pedagogical judgment, ethical literacy, and the protection of rights; the absence of policies had fostered plagiarism, opacity, inequality, and a weakening of autonomy, while critical training, transparency, and human oversight had strengthened academic integrity. Digital citizenship was interpreted as a practical ethical capacity, the development of which required shared responsibility among institutions, faculty, and

students to subordinate innovation to human judgment

Keywords: Ethics, Digital citizenship, Artificial intelligence, Educational practices, Higher education.

Sumário

A incorporação da inteligência artificial no ensino superior ampliou as possibilidades formativas, embora tenha intensificado problemas relacionados com a autoria, a dependência cognitiva, a privacidade, os preconceitos e a regulamentação institucional. O estudo analisou a evidência científica sobre a relação entre a ética, a cidadania digital e a inteligência artificial no ensino superior, com o objetivo de identificar desafios éticos, práticas responsáveis de cidadania digital, limitações institucionais, normativas e formativas, bem como estratégias educativas para uma integração responsável. Foi desenvolvida uma investigação qualitativa, descritiva e bibliográfica, baseada nos métodos teórico, indutivo-dedutivo e analítico-sintético; a amostra incluiu sete artigos selecionados em bases de dados indexadas, examinados através de análise documental e categorias temáticas. Os resultados revelaram que a integração responsável não dependia do acesso tecnológico, mas sim do discernimento pedagógico, da literacia ética e da proteção dos direitos; a ausência de políticas tinha favorecido o plágio, a opacidade, a desigualdade e o enfraquecimento da autonomia, enquanto a formação crítica, a transparência e a supervisão humana tinham reforçado a integridade académica. Interpretou-se que a cidadania digital constituía uma capacidade ética prática, cujo desenvolvimento exigia a corresponsabilidade entre instituições, docentes e estudantes para subordinar a inovação ao julgamento humano

Palavras-chave: Ética, Cidadania digital, Inteligência artificial, Práticas educacionais, Ensino superior.

Introducción

La incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior ha impulsado una línea de

investigación centrada en la formación ética, la ciudadanía digital y la redefinición de las prácticas educativas. Estas tecnologías favorecen la personalización del aprendizaje, la retroalimentación inmediata y la optimización de procesos académicos; simultáneamente, amplían el interés científico por la alfabetización digital, la integridad académica, la regulación institucional y el desarrollo de competencias críticas indispensables para un uso responsable de los sistemas inteligentes (Mendoza et al., 2025).

La incorporación acelerada de la inteligencia artificial en la educación superior ha ampliado las posibilidades de aprendizaje, producción académica y acceso al conocimiento; sin embargo, también ha revelado dificultades relacionadas con la formación ética, el ejercicio de la ciudadanía digital y la ausencia de criterios institucionales que orienten su utilización responsable. Este escenario favorece prácticas asociadas con el plagio, la delegación irreflexiva del razonamiento, la vulneración de datos personales y el debilitamiento del juicio crítico, situación que exige respuestas educativas sustentadas en principios éticos y competencias digitales sólidas (Ricra et al., 2026).

El mayor desafío no proviene de la tecnología, sino de la insuficiente preparación institucional para incorporarla mediante criterios pedagógicos y éticos. Molina et al. (2025), sostienen que la inteligencia artificial posee un elevado potencial para enriquecer los procesos formativos; pese a ello, persisten limitaciones vinculadas con la brecha digital, la escasa capacitación del profesorado y la inexistencia de políticas que regulen su empleo. Esa combinación dificulta el desarrollo de prácticas educativas responsables y reduce la capacidad universitaria para formar ciudadanos digitales

conscientes de las implicaciones sociales derivadas del uso de estas herramientas. Desde una perspectiva complementaria, Cali et al. (2025), identifican que la rápida adopción de herramientas de inteligencia artificial supera la capacidad de las instituciones para establecer marcos regulatorios, fortalecer la preparación docente y consolidar principios de integridad académica. Paralelamente, Ricra et al. (2026), advierten que la insuficiente alfabetización en inteligencia artificial incrementa la dependencia cognitiva, debilita el pensamiento crítico y amplía los riesgos asociados con la autoría, la privacidad y la responsabilidad digital, elementos indispensables para una ciudadanía universitaria comprometida con el uso ético de la tecnología.

Ante lo expuesto, el estudio se centró en examinar ¿Cómo inciden la ética y la ciudadanía digital en el uso responsable de la inteligencia artificial en la educación superior?. Para tal efecto, se plantearon las siguientes preguntas complementarias: ¿Qué desafíos éticos se identifican sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación superior?; ¿De qué manera la ciudadanía digital favorece el desarrollo de prácticas responsables durante la utilización de herramientas de inteligencia artificial en el ámbito universitario?; ¿Qué limitaciones institucionales, normativas y formativas dificultan la incorporación ética de la inteligencia artificial en las instituciones de educación superior? y ¿Qué estrategias promueven la integración responsable de la inteligencia artificial desde una perspectiva ética y de ciudadanía digital?

En este sentido, este análisis es relevante debido al crecimiento sostenido del empleo de sistemas de inteligencia artificial en la educación superior y a los desafíos que esta transformación plantea para la formación

universitaria. La incorporación acelerada de estas herramientas exige fortalecer principios éticos, ciudadanía digital y competencias críticas que orienten decisiones responsables. Atender estas dimensiones favorece ambientes académicos íntegros, protege los derechos digitales de los estudiantes y contribuye al uso reflexivo de tecnologías con creciente incidencia en los procesos educativos.

Desde el plano teórico, la investigación integrará los fundamentos de la ética aplicada, la ciudadanía digital y la inteligencia artificial dentro de un marco interpretativo que permitirá comprender sus relaciones en la educación superior. En el ámbito metodológico, ofrecerá una revisión sistemática de evidencia científica reciente que identificará tendencias, vacíos investigativos y líneas de desarrollo. En la dimensión práctica, proporcionará criterios orientados al diseño de políticas institucionales, programas de alfabetización digital, acciones de formación docente y estrategias destinadas a promover un uso responsable, transparente y seguro de la inteligencia artificial.

La novedad científica consiste en examinar conjuntamente la ética, la ciudadanía digital y la inteligencia artificial como dimensiones complementarias para interpretar los desafíos educativos actuales, perspectiva cuya necesidad ha sido destacada por Ricra et al. (2025), al señalar la importancia de incorporar formación ética y alfabetización en inteligencia artificial dentro de la educación superior. Los principales beneficiarios serán estudiantes, docentes, directivos universitarios, responsables de políticas educativas e investigadores interesados en la transformación digital de las universidades. En consecuencia, el objetivo general busca analizar la evidencia científica sobre la relación entre la ética, la ciudadanía digital y la inteligencia artificial en la educación

superior con el propósito de identificar desafíos éticos, prácticas ciudadanas digitales responsables, limitaciones institucionales, normativas y formativas y estrategias educativas para una integración responsable.

Es por ello que, para una mejor comprensión se define a la ética como un marco de principios y criterios orientado a regular las decisiones humanas mediante juicios fundamentados sobre el bien común, la responsabilidad y el respeto por los derechos individuales. En los entornos universitarios, su importancia se intensifica frente a la incorporación de la inteligencia artificial, pues demanda actuaciones transparentes, integridad académica y compromiso con el uso responsable de la información, Molina et al. (2025), sostienen que este proceso exige una formación centrada en los derechos humanos y la responsabilidad educativa.

En cuanto a la ética aplicada a la inteligencia artificial desde dimensiones complementarias que comprenden la integridad académica, la privacidad de los datos, la equidad, la responsabilidad social y la transparencia durante el empleo de sistemas inteligentes. Estas categorías orientan la toma de decisiones institucionales y personales frente a escenarios mediados por tecnologías emergentes, la ausencia de formación ética y alfabetización en inteligencia artificial incrementa los riesgos asociados al plagio, la dependencia cognitiva y las prácticas académicas inadecuadas. Por otra parte, la consolidación de prácticas éticas depende de múltiples factores relacionados con la capacitación docente, la formulación de políticas institucionales, la existencia de marcos regulatorios, la alfabetización digital y la cultura universitaria. Cuando estos elementos se desarrollan de manera coordinada, favorecen decisiones informadas y fortalecen la confianza

en los procesos educativos mediados por inteligencia artificial, la insuficiente preparación profesional y la inexistencia de regulaciones claras limitan una incorporación responsable de estas tecnologías en la educación superior (Vallejos y Galindo, 2025).

En cambio, la ciudadanía digital comprende el ejercicio responsable, crítico y participativo de los derechos y deberes que acompañan la interacción en entornos tecnológicos. Su desarrollo trasciende el dominio instrumental de herramientas digitales al incorporar criterios de convivencia, protección de datos, participación informada y comportamiento ético durante la producción, intercambio y utilización de información. Los estudios sobre inteligencia artificial en educación superior asocian estas capacidades con la alfabetización digital, la responsabilidad social y la preservación de la identidad digital del estudiantado (Martínez y Morales, 2025).

Posligua y Matamoros (2025), describen la ciudadanía digital mediante dimensiones vinculadas con la alfabetización digital, la seguridad de la información, la protección de la privacidad, el comportamiento responsable y la participación ética en espacios virtuales. Tales componentes favorecen una interacción consciente frente a tecnologías basadas en inteligencia artificial y reducen conductas que comprometen la integridad académica. Molina (2025), consideran indispensable fortalecer competencias digitales junto con principios éticos para orientar el aprovechamiento educativo de estas herramientas. Es así que, el fortalecimiento de la ciudadanía digital depende del acceso equitativo a recursos tecnológicos, la formación permanente de docentes y estudiantes, la disponibilidad de orientaciones institucionales y la promoción de competencias críticas para valorar la información producida

mediante inteligencia artificial. Estas condiciones favorecen decisiones responsables y reducen riesgos relacionados con sesgos algorítmicos, vulneración de datos personales y uso inadecuado de contenidos digitales. La necesidad de políticas claras que garanticen privacidad, equidad y aprovechamiento responsable de estas tecnologías (Salazar et al., 2024).

En cuanto a la inteligencia artificial, se comprende como un conjunto de sistemas computacionales diseñados para ejecutar procesos asociados con el razonamiento, el aprendizaje, la toma de decisiones y la generación de contenidos mediante algoritmos entrenados con grandes volúmenes de información. En el ámbito universitario, estas capacidades fortalecen la personalización del aprendizaje, optimizan la retroalimentación y amplían el acceso al conocimiento, su incorporación debe mantenerse orientada al desarrollo humano y sustentarse en principios éticos que garanticen una educación de calidad (Arroba et al., 2026).

La producción científica reciente distingue la inteligencia artificial generativa como una modalidad capaz de producir textos, imágenes, códigos y otros recursos mediante modelos avanzados de aprendizaje automático. Sus dimensiones comprenden la automatización de procesos, la generación de contenidos, la personalización del aprendizaje, la asistencia académica y la retroalimentación inteligente, estas funcionalidades transforman las prácticas universitarias, aunque su implementación demanda capacidades institucionales, formación especializada y criterios pedagógicos claramente definidos (Flor y Sandoval, 2024). El aprovechamiento educativo de la inteligencia artificial depende de factores tecnológicos, organizacionales y pedagógicos que

condicionan su incorporación responsable. La infraestructura digital, la capacitación docente, la disponibilidad de políticas institucionales, la alfabetización tecnológica y el acceso equitativo constituyen condiciones indispensables para favorecer experiencias formativas sostenibles. Ricra et al. (2025), sostienen que la insuficiencia de marcos regulatorios y la limitada preparación universitaria dificultan una integración equilibrada, incrementando riesgos relacionados con la integridad académica y la dependencia tecnológica.

Por otra parte, la relación entre ética y ciudadanía digital se manifiesta mediante la incorporación de principios morales que orientan la conducta responsable en los espacios digitales. Mientras la ética proporciona criterios para valorar las consecuencias de las decisiones individuales, la ciudadanía digital traduce esos principios en comportamientos vinculados con la protección de datos, la participación respetuosa, la producción responsable de información y el respeto por la propiedad intelectual. Esta interacción fortalece prácticas universitarias sustentadas en la responsabilidad y el compromiso social (Arreaga et al., 2025).

La inteligencia artificial intensifica la necesidad de consolidar una ciudadanía digital sustentada en principios éticos, debido a que automatiza procesos relacionados con la producción, circulación y utilización del conocimiento. La formación universitaria requiere preparar profesionales capaces de evaluar críticamente los resultados generados por estas tecnologías, reconocer sus limitaciones y actuar con responsabilidad frente a sus implicaciones sociales. Molina et al. (2025), consideran indispensable fortalecer competencias digitales, pensamiento crítico y criterios éticos para garantizar un aprovechamiento educativo

responsable. La educación superior constituye el espacio destinado a la formación científica, profesional y humanística mediante procesos de enseñanza, investigación e innovación orientados al desarrollo integral de la sociedad. La incorporación de la inteligencia artificial transforma estas funciones al introducir nuevas formas de generar, gestionar y validar el conocimiento, situación que exige fortalecer principios éticos y competencias digitales. Las universidades deben responder mediante estrategias institucionales que integren alfabetización en inteligencia artificial y formación ética (Noemi et al., 2025).

La educación superior, es un sistema integrado por dimensiones académicas, tecnológicas, investigativas y formativas, cuya interacción condiciona la adopción responsable de innovaciones digitales. La disponibilidad de infraestructura, la preparación del profesorado, la formulación de políticas institucionales y el acceso equitativo a recursos tecnológicos representan factores decisivos para consolidar procesos educativos de calidad. Cali et al. (2025), evidencian que las limitaciones tecnológicas y la escasa capacitación restringen el aprovechamiento responsable de la inteligencia artificial.

Desde el punto de vista teórico, la Teoría del Desarrollo Moral, propuesta por Lawrence Kohlberg, explica que los juicios éticos evolucionan mediante niveles progresivos de razonamiento sustentados en principios cada vez más autónomos y universales. Su aplicación al presente estudio permite comprender que el uso responsable de la inteligencia artificial depende de la capacidad del estudiantado para valorar las consecuencias de sus decisiones más allá del cumplimiento normativo. Esta perspectiva favorece la formación de ciudadanos digitales comprometidos con la

integridad académica y la responsabilidad social (Rodríguez, 2024). El Conectivismo, formulado por George Siemens y Stephen Downes, sostiene que el aprendizaje se construye mediante redes dinámicas donde personas, recursos digitales y tecnologías intercambian información de manera permanente. Esta perspectiva resulta pertinente porque interpreta la inteligencia artificial como un nodo capaz de ampliar las oportunidades de aprendizaje sin reemplazar el juicio humano. Desde esta visión, la ciudadanía digital exige desarrollar capacidades críticas para seleccionar, evaluar y utilizar información confiable dentro de ecosistemas digitales complejos (Wilches, 2021).

La Teoría del Aprendizaje Autorregulado, desarrollada por Barry Zimmerman, plantea que el aprendizaje efectivo depende de la planificación, el monitoreo y la evaluación permanente de las propias acciones cognitivas. Su incorporación permite interpretar que la inteligencia artificial constituye un recurso de apoyo cuya eficacia está condicionada por la autonomía y el control consciente del estudiante. En consecuencia, la ética y la ciudadanía digital fortalecen procesos autorregulados al promover decisiones responsables, pensamiento crítico y uso reflexivo de las herramientas tecnológicas (Guaicha et al., 2026)

Materiales y Métodos

El estudio se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, orientado a comprender fenómenos educativos desde una perspectiva interpretativa sustentada en el análisis profundo de información científica especializada (Maldonado et al., 2023). Esta decisión respondió a la necesidad de examinar las relaciones entre ética, ciudadanía digital e inteligencia artificial en la educación superior,

privilegiando la interpretación crítica de los aportes teóricos y empíricos presentes en la literatura reciente, con el propósito de identificar significados, tendencias investigativas y fundamentos conceptuales que explicaran la dinámica existente entre las variables analizadas.

El enfoque descriptivo permitió caracterizar sistemáticamente las propiedades, categorías y relaciones presentes en el fenómeno investigado mediante la organización rigurosa de información proveniente de fuentes científicas especializadas (Carazas et al., 2024). Su aplicación facilitó la identificación de los principales planteamientos desarrollados por la literatura acerca de la ética, la ciudadanía digital y la inteligencia artificial en la educación superior, favoreciendo una representación ordenada de conceptos, dimensiones, factores y desafíos que enriquecieron la comprensión integral del objeto de estudio sin establecer relaciones causales.

La investigación correspondió al tipo bibliográfico, fundamentado en la recopilación, selección, evaluación e interpretación crítica de publicaciones científicas relevantes para sustentar el desarrollo del conocimiento sobre un fenómeno determinado (Ñaupas et al., 2018). Esta modalidad resultó pertinente porque el estudio buscó integrar evidencia científica reciente relacionada con ética, ciudadanía digital e inteligencia artificial en la educación superior, identificando coincidencias, diferencias, vacíos investigativos y aportes relevantes que fortalecieran la construcción del fundamento teórico y la interpretación del problema planteado. El proceso investigativo incorporó de manera integrada los métodos teórico, inductivo-deductivo y analítico-sintético para organizar, interpretar y explicar la información científica recopilada desde

diferentes niveles de razonamiento lógico (Hernández et al., 2016). El método teórico permitió sustentar conceptualmente las variables; el inductivo-deductivo facilitó la formulación de interpretaciones generales derivadas de evidencias particulares y su posterior contrastación; paralelamente, el analítico-sintético favoreció la descomposición de los contenidos científicos en categorías específicas y su posterior integración dentro de una explicación coherente del fenómeno estudiado. La técnica empleada fue el análisis documental, entendido como un procedimiento sistemático destinado a examinar, clasificar e interpretar información registrada en documentos científicos mediante criterios previamente establecidos de calidad y pertinencia. La selección de las fuentes consideró artículos publicados durante los últimos cinco años en bases de datos indexadas como Scopus, SciELO, Redalyc y Dialnet; posteriormente, los documentos fueron organizados según las variables del estudio y analizados mediante categorías temáticas que permitieron interpretar críticamente sus principales aportes científicos.

Resultados y Discusión

La tabla sintetiza los principales hallazgos, los cuales evidencian que la incorporación de tecnologías en el ámbito educativo no dependió únicamente de la disponibilidad o el acceso a herramientas digitales, sino de un conjunto de condiciones pedagógicas, éticas e institucionales. Entre estas condiciones destacan el juicio pedagógico para seleccionar y utilizar los recursos de manera pertinente, la alfabetización ética para reconocer sus implicaciones y riesgos, la protección de los derechos de los usuarios y la existencia de normas universitarias claras que orienten su aplicación. Asimismo, los resultados resaltan la importancia de fortalecer la capacidad crítica de

docentes y estudiantes, de modo que puedan emplear estas tecnologías de forma responsable, reflexiva y transparente, preservando la

autonomía intelectual, la autoría académica, la privacidad y la integridad de los procesos.

Tabla 1. Ética, ciudadanía digital e inteligencia artificial en la educación superior.

Autor y año	Desafíos éticos identificados	Prácticas responsables en la ciudadanía digital	Limitaciones institucionales, normativas y formativas	Estrategias educativas para una integración responsable
Ricra et al. (2026)	- Nuevas formas de plagio y dificultad para determinar autoría. - Dependencia cognitiva que reduce pensamiento crítico y autonomía. - Riesgos sobre privacidad, identidad digital y equidad de acceso. - Desplazamiento de funciones humanas por automatización acrítica. - Fiabilidad limitada de contenidos generados y decisiones basadas en ellos.	- Integra alfabetización tecnológica con formación ética aplicada. - Fortalece discernimiento ante contenidos inexactos o sesgados. - Favorece reconocimiento transparente del apoyo algorítmico. - Promueve autorreflexión sobre límites, consecuencias y responsabilidades. - Convierte al estudiante en agente responsable de su aprendizaje digital.	- Escasez de marcos regulatorios específicos para inteligencia artificial generativa. - Protocolos insuficientes para gestionar datos e integridad académica. - Preparación docente incipiente frente a dilemas emergentes. - Falta de actualización curricular sostenida. - Participación limitada de la comunidad universitaria en la elaboración normativa.	- Incorporar ética e inteligencia artificial en las mallas curriculares. - Desarrollar análisis de casos y deliberación sobre dilemas reales. - Implementar capacitación continua para docentes y estudiantes. - Crear códigos de conducta, protocolos y auditorías institucionales. - Establecer espacios permanentes de reflexión, diálogo y actualización normativa.
Torres et al. (2026)	- Crisis de autoría ante productos académicos generados artificialmente. - Redefinición del fraude y dificultad para comprobarlo. - Sustitución de lectura, análisis y síntesis por respuestas inmediatas. - Dependencia algorítmica y aceptación acrítica de información falsa. - Incertidumbre evaluativa frente a trabajos formalmente correctos pero cognitivamente ajenos.	- Promueve transparencia sobre la procedencia de contenidos académicos. - Refuerza responsabilidad individual durante la construcción del conocimiento. - Exige contrastar fuentes y validar respuestas automatizadas. - Protege autonomía intelectual frente a la delegación cognitiva. - Favorece el respeto por autoría, veracidad y esfuerzo formativo.	- Reglamentos de honestidad académica desactualizados. - Ausencia de guías oficiales para docentes y estudiantes. - Capacitación ético-didáctica limitada. - Falta de criterios para distinguir asistencia legítima y sustitución intelectual. - Modelos evaluativos centrados en el producto final, no en el proceso reflexivo.	- Reorientar la evaluación hacia argumentación, defensa oral y proceso cognitivo. - Actualizar reglamentos sobre autoría y fraude digital. - Capacitar en validación de fuentes y uso transparente. - Diseñar actividades que exijan interpretación personal. - Emplear la IA como apoyo para ampliar capacidades, sin reemplazar razonamiento.
Córdova et al. (2026)	- Sobrestimación de la exactitud del contenido generado. - Desconexión entre preocupación por privacidad y prácticas reales de cuidado. - Omisión del uso de IA en trabajos académicos. - Plagio automatizado y debilitamiento de honestidad intelectual. - Delegación de procesos cognitivos que reduce autonomía y pensamiento independiente.	- Aporta conocimientos para reconocer usos legítimos e impropios. - Fortalece responsabilidad, integridad y citación transparente. - Permite evaluar riesgos sobre identidad y datos personales. - Estimula verificación crítica de respuestas automatizadas. - Favorece un uso informado, regulado y consciente de la inteligencia artificial generativa.	- Reglamentos universitarios poco claros para evaluar el uso académico de IA. - Débil alfabetización en privacidad y protección de datos. - Formación ética adquirida de manera intuitiva, no sistemática. - Políticas de privacidad difíciles de comprender. - Escasa orientación para trasladar principios éticos hacia comportamientos observables.	- Integrar ética digital aplicada en la formación universitaria. - Enseñar verificación, citación y reconocimiento del apoyo algorítmico. - Simplificar y comunicar políticas de privacidad institucional. - Formular pautas específicas para integridad y protección de datos. - Vincular aprendizaje tecnológico con responsabilidad, autonomía y pensamiento crítico.
Guevara y Valdez (2026)	- Plagio algorítmico presentado como producción intelectual propia. - Facilismo que desplaza razonamiento lógico y esfuerzo formativo. - Uso de respuestas automatizadas sin contraste de fuentes. - Riesgos de privacidad, sesgo y trato desigual.	- Convierte la alfabetización ética digital en criterio para decidir y actuar. - Promueve transparencia mediante declaración del uso de IA. - Refuerza protección de datos y respeto por derechos de autor. - Favorece conciencia sobre sesgos y límites algorítmicos.	- Brecha entre directrices nacionales y prácticas universitarias reales. - Adopción acelerada sin planificación pedagógica suficiente. - Preparación docente todavía incipiente y mayormente autodidacta. - Infraestructura desigual entre instituciones.	- Implementar gobernanza algorítmica institucional alineada con normas nacionales. - Exigir declaración del uso de IA y revisión humana. - Capacitar a docentes y estudiantes mediante talleres especializados. - Reformular tareas para valorar razonamiento, no respuestas finales.
Macías y González (2025)	- Pérdida de autoría docente al delegar la planificación al algoritmo. - Automatización sin revisión crítica ni adaptación pedagógica. - Producción de contenidos genéricos, repetitivos o poco pertinentes. - Falta de transparencia sobre la intervención de IA. - Dependencia tecnológica que debilita creatividad y criterio profesional.	- Refuerza el papel docente como autor, curador y responsable final. - Exige declarar la intervención tecnológica en los productos académicos. - Promueve verificación, adaptación y fundamentación de contenidos. - Vincula competencia digital con responsabilidad profesional. - Impide confundir eficiencia operativa con calidad pedagógica.	- Carencia de directrices sobre autoría y uso declarado de IA. - Formación insuficiente para evaluar contenidos automatizados. - Apropiación instrumental desligada de reflexión pedagógica. - Ausencia de criterios compartidos para planificar con asistencia algorítmica. - Riesgo de homogeneización curricular por dependencia de respuestas estandarizadas.	- Utilizar la IA como asistente, no como sustituto del diseño docente. - Revisar, adaptar y validar todo contenido generado. - Capacitar al profesorado en uso crítico y responsable. - Establecer directrices institucionales sobre autoría y transparencia. - Preservar experticia disciplinar, creatividad y juicio pedagógico en la planificación.
Naranjo et al. (2025)	- Profundización de desigualdades mediante accesos tecnológicos diferenciados. - Exposición de datos personales sin suficiente consentimiento o control. - Opacidad en evaluaciones y recomendaciones automatizadas. - Reducción de la autonomía académica por dependencia tecnológica. - Debilitamiento de la interacción humana y la construcción colectiva del conocimiento.	- Orienta el uso de la IA mediante autonomía, justicia y responsabilidad. - Desarrolla capacidad para cuestionar decisiones automatizadas. - Fortalece la protección de datos y la participación informada. - Promueve honestidad intelectual durante la producción académica. - Vincula innovación tecnológica con compromiso social y dignidad humana.	- Distancia entre desarrollo tecnológico y reflexión ética institucional. - Aplicación fragmentada de lineamientos internacionales. - Falta de políticas universitarias específicas y revisables. - Escasa preparación para supervisar decisiones algorítmicas. - Predominio de criterios de eficiencia sobre finalidades humanistas y formativas.	- Diseñar políticas universitarias de privacidad, equidad y transparencia. - Incorporar formación crítica y humanista en el uso de IA. - Mantener supervisión docente sobre evaluación y acompañamiento automatizado. - Establecer procedimientos para revisar decisiones algorítmicas. - Integrar la tecnología como medio educativo, evitando convertirla en finalidad.
Paguay et al. (2024)	- Discriminación derivada de sesgos incorporados en los sistemas. - Vulneración de la privacidad y uso indebido de información estudiantil. - Opacidad de decisiones automatizadas que afectan derechos. - Indeterminación de responsabilidades ante errores algorítmicos. - Insensibilidad tecnológica frente a valores educativos y culturales.	- Favorece la comprensión crítica de decisiones emitidas por algoritmos. - Promueve consentimiento informado antes de recopilar datos académicos. - Fortalece el cuidado de la privacidad y la identidad digital. - Impulsa comportamientos responsables frente a contenidos automatizados. - Reconoce al ser humano como referente moral de toda decisión educativa.	- Ausencia de códigos éticos adaptados a las prácticas educativas. - Insuficiente transparencia sobre funcionamiento y criterios algorítmicos. - Débil delimitación de responsabilidades entre proveedores e instituciones. - Formación docente limitada para identificar sesgos y posibles daños. - Carencia de mecanismos cooperativos de supervisión y evaluación ética.	- Establecer códigos éticos para orientar diseño, adopción y evaluación. - Preservar el juicio docente frente a recomendaciones automatizadas. - Incorporar controles preventivos e indicadores de riesgo. - Desarrollar supervisión interdisciplinaria con docentes, estudiantes y familias. - Garantizar el consentimiento y protección durante el tratamiento de datos.

Fuente: Elaboración propia.

Los hallazgos cuestionan que el uso responsable de la inteligencia artificial dependa del dominio técnico, los problemas de autoría, delegación cognitiva y aceptación acrítica revelan que manejar la herramienta no implica saber cuándo amplía el aprendizaje o sustituye el trabajo intelectual. Ricra et al. (2026), evidencian que el plagio, la dependencia cognitiva y los riesgos de privacidad no constituyen efectos inevitables de la inteligencia artificial, sino manifestaciones de una formación ética insuficiente. Este planteamiento coincide con Molina et al. (2025), quienes atribuyen las prácticas responsables al fortalecimiento conjunto del pensamiento crítico, las competencias digitales y el respeto por los derechos humanos.

Torres et al. (2026), señalan que la inteligencia artificial dificulta determinar la autoría y distinguir entre asistencia legítima y sustitución intelectual. Sus hallazgos amplían lo expuesto por Rodríguez (2024), pues el cumplimiento de reglamentos no garantiza integridad académica: se requiere razonamiento moral autónomo para reconocer las consecuencias formativas de presentar como propio un producto generado algorítmicamente. Córdova et al. (2026), identifican una distancia entre la preocupación estudiantil por la privacidad y las acciones concretas destinadas a protegerla. Esta contradicción matiza la postura de Martínez y Morales (2025), quienes relacionan la ciudadanía digital con el cuidado de datos e identidad; conocer tales principios resulta insuficiente cuando la universidad no los transforma en experiencias formativas y pautas observables. Guevara y Valdez (2026), muestran que la adopción acelerada, la preparación docente incipiente y la falta de gobernanza favorecen un uso instrumental de la inteligencia artificial. Este resultado confirma a Cali et al. (2025), aunque revela una dificultad

adicional: la existencia de directrices nacionales pierde eficacia si cada institución carece de procedimientos, responsables y mecanismos de supervisión aplicables a sus prácticas educativas.

Macías y González (2025), advierten que delegar la planificación al algoritmo debilita la autoría, la creatividad y el criterio profesional docente. Tal hallazgo cuestiona parcialmente la personalización destacada por Flor y Sandoval (2024), dado que la generación automatizada no produce propuestas pertinentes por sí misma; sin revisión disciplinar, puede uniformar contenidos y confundir rapidez operativa con calidad pedagógica. Naranjo et al. (2025), sostienen que la inteligencia artificial puede profundizar desigualdades, reducir la autonomía y privilegiar la eficiencia sobre la formación humanista. Esta postura precisa a Arroba et al. (2026): orientar la tecnología hacia el desarrollo humano exige políticas que garanticen equidad, supervisión y participación informada, pues la declaración de principios no impide decisiones automatizadas potencialmente perjudiciales.

Paguay et al. (2024), sitúan los sesgos, la opacidad y la indeterminación de responsabilidades entre los principales riesgos educativos. Sus resultados fortalecen el planteamiento de Salazar et al. (2024) sobre la necesidad de políticas de privacidad y equidad, pero añaden que esas disposiciones deben incorporar controles preventivos, responsabilidades delimitadas y revisión interdisciplinaria. En conjunto, los estudios aportan una lectura decisiva: la responsabilidad digital requiere convertir los principios éticos en capacidades personales, prácticas pedagógicas y obligaciones institucionales verificables

Conclusiones

La incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior trasciende la adopción de herramientas tecnológicas, puesto que compromete dimensiones éticas, pedagógicas y ciudadanas que redefinen la producción del conocimiento, la integridad académica y la responsabilidad institucional. Los estudios coincidieron en que los principales desafíos se vinculan con la pérdida de autoría intelectual, la dependencia de sistemas automatizados, la disminución del pensamiento crítico, la opacidad de los algoritmos, la protección insuficiente de los datos personales y la ausencia de criterios homogéneos para regular su utilización.

Paralelamente, la ciudadanía digital emergió como un componente formativo indispensable para fortalecer la autonomía, la transparencia, el discernimiento crítico y la responsabilidad durante el uso de la inteligencia artificial, situando al estudiante y al docente como sujetos capaces de ejercer decisiones fundamentadas frente a los procesos automatizados, antes que como usuarios pasivos de soluciones tecnológicas. Desde una perspectiva interpretativa, los hallazgos evidenciaron que la discusión sobre inteligencia artificial no puede limitarse a la eficacia operativa de estas herramientas, debido a que su incorporación exige reconsiderar los fundamentos éticos que orientan la formación universitaria.

Esta constatación amplía el alcance de los enfoques tradicionales sobre alfabetización digital, al incorporar principios relacionados con la integridad académica, la justicia, la protección de derechos y la responsabilidad compartida entre instituciones, docentes y estudiantes. No obstante, el carácter predominante de investigaciones desarrolladas mediante estudios descriptivos, correlacionales

y cualitativos restringe la posibilidad de comprender los efectos de largo plazo derivados de la integración de estas tecnologías, circunstancia que aconseja interpretar las conclusiones con prudencia y reconocer la necesidad de ampliar la diversidad metodológica y disciplinaria de futuras investigaciones.

A partir de las evidencias examinadas, resulta pertinente recomendar que las instituciones de educación superior formulen políticas específicas sobre el empleo responsable de la inteligencia artificial, consoliden programas permanentes de formación en ética y ciudadanía digital, actualicen sus reglamentos de integridad académica incorporando criterios sobre autoría, transparencia y protección de datos, además de fortalecer la capacitación docente para evaluar críticamente los contenidos generados por algoritmos. De igual manera, la evaluación universitaria requiere privilegiar procesos que valoren la argumentación, la reflexión y la construcción intelectual propia, reduciendo la dependencia de productos finales susceptibles de automatización.

Las posibilidades de desarrollo futuro comprenden estudios longitudinales que permitan comprender la evolución de las competencias éticas frente al uso continuado de inteligencia artificial, investigaciones comparativas entre distintas áreas del conocimiento y sistemas universitarios, así como evaluaciones sobre la eficacia de programas institucionales de ciudadanía digital en la formación de profesionales capaces de integrar innovación tecnológica con responsabilidad social. También resulta pertinente explorar modelos de gobernanza universitaria que armonicen innovación, regulación y derechos fundamentales, contribuyendo al diseño de ecosistemas

educativos donde el progreso tecnológico permanezca subordinado al juicio humano, la deliberación ética y la formación integral.

Referencias Bibliográficas

- Arreaga, D., Echeverría, L., Izquierdo, K., Revelo, X., Vallejo, I., & Sandoval, C. (2025). Oportunidades de la inteligencia artificial en la transformación del sistema educativo tradicional hacia modelos personalizados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(4), 10821–11838.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.19631
- Arroba, N., Cotto, H., Merelo, M., & Casquete, S. (2026). Impacto de la inteligencia artificial generativa en el rendimiento académico: Desafíos y oportunidades en estudiantes de bachillerato. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 10(18), 1180–1198.
<https://doi.org/10.46296/yc.v10i18.0859>
- Cali, A., Lozano, S., Mero, C., & Macas, B. (2025). Inteligencia artificial generativa en la educación arquitectónica ecuatoriana: Innovación glocal, dilemas éticos y la tensión entre lo analógico y lo digital. *Revista Social Fronteriza*, 5(2), 1–21.
[https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(2\)631](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(2)631)
- Carazas, R., Mayta, D., Ancaya, C., Tasayco, S., & Berrio, M. (2024). *Método de investigación científica: Diseño de proyectos y elaboración de protocolos en las ciencias sociales*. Instituto de Investigación y Capacitación.
<https://doi.org/10.53595/eip.012.2024>
- Córdova, V., Barnuevo, W., Lara, R., & Del Campo, G. (2026). Ética digital y uso de inteligencia artificial en estudiantes de educación superior pública en Quito. *Alpha International Journal*, 4(1), 171–192.
<https://doi.org/10.63380/aij.v4n1.2026.307>
- Flor, G., & Sandoval, P. (2024). La ética en el uso de la inteligencia artificial en la educación: Desafíos y oportunidades. *Polo del Conocimiento*, 9(11), 255–282.
<https://doi.org/10.23857/pc.v9i11.8276>
- Guaicha, K., Jurado, C., & Lozano, M. (2026). Didáctica del aprendizaje en entornos virtuales: Una visión andragógica desde la formación universitaria de ciencias sociales en Ecuador. *Revista InveCom*, 6(1), 1–12.
<https://zenodo.org/records/15635848>
- Guevara, S., & Valdez, D. (2026). Ética en el uso de la inteligencia artificial en la educación superior: Estudio de caso en universidades e institutos tecnológicos de Guayaquil. *Revista Científica Caminos de Investigación*, 7(2), 87–95.
<https://caminosdeinvestigacion.tecnologicopichincha.edu.ec/ojs/index.php/ci/article/view/145>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Macías, I., & González, J. (2025). Entre la eficiencia y la ética: Uso de la inteligencia artificial en la construcción de programas de clase. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 13(1), 103–117.
<https://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rif/article/view/408>
- Maldonado, F., Álvarez, R., Maldonado, P., de Cordero, G., & Capote, M. (2023). *Metodología de la investigación: De la teoría a la práctica*. Puerto Madero Editorial Académica.
<https://doi.org/10.55204/pmea.24>
- Martínez, J., & Morales, E. (2025). Ética docente y uso de IA generativa en la enseñanza de lenguas: Entre la eficiencia y la responsabilidad profesional. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 5(3), 5011–5026.
<https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i3.1517>
- Mendoza, R., Villarreal, Á., Chica, R., & Caza, D. (2025). Futuro de la educación con inteligencia artificial generativa. *Revista TSE*, 8(2), 1–16.
<http://tsachila.edu.ec/ojs/index.php/TSEDE/issue/archive>

- Molina, J., Lucio, A., & Chicaiza, D. (2025). Uso ético-pedagógico de la inteligencia artificial en educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(4), 11458–11477.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.19082
- Naranjo, M., Vargas, J., Jiménez, J., & Orden, M. (2025). Inteligencia artificial y ética en la educación superior. *Polo del Conocimiento*, 10(11), 2902–2918.
<https://doi.org/10.23857/pc.v10i11.10936>
- Noemi, A., Villamagua, C., Barreto, P. V., Plaza, P., Fátima, T., Veintimilla, L., José, F., & Barrionuevo, E. (2025). Desafíos éticos y pedagógicos del uso de inteligencia artificial en el sistema educativo: Una revisión sistemática. *Ciencia y Educación*, 6(11), 127–139.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.17605613>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Paguay, M., Jiménez, D., Quiliguango, V., Maynaguez, M., Coello, C., & Coello, S. (2024). La ética en el uso de la inteligencia artificial en los procesos educativos. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 1(4), 145–158.
<https://doi.org/10.53877/rc.8.19e.202409.12>
- Posligua, Y., & Matamoros, Á. (2025). La inteligencia artificial generativa como apoyo del pensamiento crítico en estudiantes de bachillerato general unificado. *Ciencia y Educación*, 6(12), 156–166.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.17932954>
- Ricra, R., Queque, E., Vega, F., Martínez, D., Audureau, J., & Lara, L. (2026). Implicaciones éticas de la inteligencia artificial generativa en la educación superior: Una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(2), 1–8.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.16734732>
- Rodríguez, E. (2024). Desarrollo de la personalidad moral en estudiante del I ciclo de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Laguía de Bagua, 2023. *DEKAU Perú*, 1(2), 50–58.
<https://revista.unibagua.edu.pe/index.php/dekape/article/view/221/267>
- Salazar, M., Lapo, J., Romero, F., & La Rosa, Y. (2024). La inteligencia artificial generativa como herramienta de apoyo en la personalización del aprendizaje: Implicaciones y desafíos éticos en el aula para estudiantes de EGB. *Reincisol*, 3(6), 6983–7007.
[https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)6983-7007](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)6983-7007)
- Torres, M., Pizza-Zeas, J., & Reyes-Perero, K. (2026). Ética e inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior de la provincia de Santa Elena, Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 10(18), 1815–1835.
<https://doi.org/10.46296/yc.v10i18.0898>
- Vallejos, C., & Galindo, J. (2025). Ética e inteligencia artificial generativa en la educación: Perspectivas docentes de Brasil, Colombia y México. *Actualidades Pedagógicas*, (85), 1–22.
<https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss85.5234>
- Wilches, J. D. (2021). Teoría del conectivismo en el proceso de aprendizaje en red de la respiración celular. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 1(1), 143–150.
<https://doi.org/10.37843/rted.v1i1.264>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Evelyn Magaly Jiménez Solís.

Declaraciones éticas y editoriales del artículo
Contribución de los autores (Taxonomía CRediT) Evelyn Magaly Jiménez Solís: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.
Declaración de conflicto de intereses Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.
Declaración de financiamiento La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.
Declaración del editor El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.
Declaración de los revisores Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.
Declaración ética de la investigación Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.
Declaración sobre el uso de inteligencia artificial Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.
Disponibilidad de datos Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.

